

**FIJACIÓN EN LISTA:**

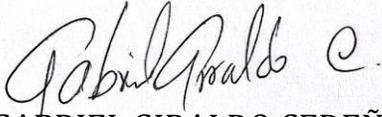
Radicación: 178734089002-2023-00263-00  
Proceso: Ejecutivo  
Demandante: Banco Agrario de Colombia  
Demandado: Claudia Marcela Rojas y otro

**OBJETO DE LA FIJACIÓN:**

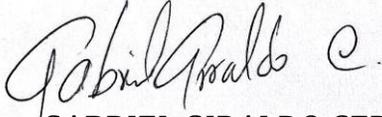
Para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 110, en concordancia en el art. 319 del C. General del Proceso, se corre traslado por tres días a la parte demandada, el recurso de reposición propuesto por la parte demandante

El traslado correrá a partir del día siguiente a la desfijación del presente listado.

Para constancia se fija el presente listado en lugar público de la secretaría (Página Web de Justicia XXI. Sistema para la gestión de procesos judiciales - TYBA-) y en el micrositio de la Página Web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día (art. 110 Ibídem), hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

  
GABRIEL GIRALDO CEDEÑO  
Secretario

Desfijado: veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de la tarde. (5:00 p.m.)

  
GABRIEL GIRALDO CEDEÑO  
Secretario